

EVALUACIÓN Y MEDIDA DE LA AGRESIÓN, LA AGRESIVIDAD Y LA VIOLENCIA.*

Antonio Andrés-Pueyo¹, Meritxell Pérez Ramírez, David Gallardo Pujol y Carlos
García Forero

Centro de trabajo: Universidad de Barcelona (Facultad de Psicología, Departamento de
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

Ciudad: Barcelona

Dirección profesional: Paseo de la Vall de Hebrón, nº 171, Facultad de Psicología,
Edificio Ponent, 6ª planta

Correo electrónico: andrespueyo@ub.edu

*Trabajo desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio
de Ciencia y Tecnología del Gobierno de España SECJ2005-09170-C04-
01/PSIC.

¹ Correspondencia

2.1.- Introducción

La preocupación por controlar y reducir los comportamientos agresivos y la violencia ha llevado a un reciente desarrollo de nuevos estudios empíricos y formulación de modelos teóricos sobre la agresión, la violencia y sus consecuencias (Anderson y Bushman, 2002; Krug, 2002). La intervención en contextos clínicos y de salud mental, tanto en adultos como en niños, escolares, laborales, familiares, jurídicos y asistenciales, cada uno de ellos con sus formas especiales de agresión y violencia (bulliying, mobbing, violencia de género y familiar...) requieren soluciones eficaces en la eliminación de las conductas violentas. Para conseguirlo la evaluación y medida precisa de éstos fenómenos es imprescindible. Paradójicamente la disponibilidad de técnicas de evaluación de la agresión y la violencia es muy limitada (Bobes et al. 2003) y además poco específica (Andres-Pueyo y Redondo, 2007). Por este motivo es frecuente la utilización inadecuada de instrumentos de evaluación y medida diseñados para evaluar la ira, la hostilidad, la impulsividad, el auto-control y otros similares, en vez de instrumentos específicos para evaluar la agresividad y la violencia. Todavía hoy no se dispone de un repertorio variado de instrumentos de evaluación de la agresión y la violencia² que tengan un suficiente nivel de adecuación temática, calidad y eficiencia, diseñados para esta finalidad y con las garantías propias de las técnicas psicométricas modernas. En este trabajo presentaremos, de forma panorámica, la realidad actual en cuanto a los instrumentos de medida de la agresión y la agresividad, desarrollados desde el final de la II Guerra Mundial y especialmente en las dos últimas décadas. Nos centraremos en presentar las técnicas e instrumentos para la evaluación de la agresión y la agresividad en adultos sin ocuparnos de la evaluación en niños y adolescentes.

En este trabajo no se abordará la evaluación de la violencia porque en el momento actual ésta sufre un desarrollo exponencial (piénsese solamente en la problemática de la violencia de género) y requeriría una extensión de la que no disponemos en este capítulo y, además, desvirtuaría el objetivo del mismo. Hay que añadir que este campo

² La urgencia de la intervención contra cualquier tipo de violencia ha llevado a que en pocos años se hayan propuesto numerosos instrumentos de evaluación de los tipos de violencia que aquí no revisaremos.

profesional todavía necesita una estabilización de las iniciativas que permita descartar y conservar aquello que es útil de lo que no lo es.

Las técnicas de evaluación de la violencia, muchas de ellas de muy reciente propuesta, se han desarrollado en torno a tipos específicos de violencia entre los que el suicidio, la violencia familiar, de pareja o de género, la violencia escolar y la violencia laboral son las más importantes. Estas técnicas tienen una especial predilección por la descripción de hechos, actos y comportamientos violentos que buscan delimitar la frecuencia y gravedad de los mismos antes que realizar estimaciones de peligrosidad o diagnósticas. Recientemente se han desarrollado, en este contexto, técnicas de predicción del riesgo de violencia que son de enorme utilidad en contextos forenses, clínicos, penitenciarios y de asistencia social (Andres-Pueyo y Redondo, 2007).

2.2.- Agresión, Agresividad, Violencia y otros fenómenos relacionados.

La necesidad de medir, cuantificar, evaluar y valorar la agresión y la agresividad requieren un punto de partida donde las definiciones de ambos constructos queden bien planteadas a nivel ontológico y operacional. Esto aún no está bien resuelto porque se confunden con demasiada frecuencia estos constructos con otros tales como la ira, la hostilidad o la propia violencia. Para evaluar la agresión y la agresividad se utilizan instrumentos que se ocupan de otros constructos como son la “hostilidad” o “ira” y a veces simplemente la “impulsividad” que no son idénticos entre sí, a pesar de la evidente relación que tienen en determinadas ocasiones como puede ser la “agresión impulsiva” o la conducta violenta que sucede en una crisis del “Trastorno explosivo intermitente”. Estas confusiones llevan a utilizaciones inadecuadas de procedimientos de evaluación de la agresión y el resto de conceptos. Aclaremos primero este particular de importancia para el resto del capítulo.

La agresión hace referencia a cualquier comportamiento dirigido hacia otra persona u objeto que se realiza con la intención de producirle lesiones, daño o sufrimiento. El agresor considera que su conducta producirá daños en la víctima y que ésta intentará evitarlos (Berkowitz, 1993; Anderson y Bushman, 2002). La no-intencionalidad, los

daños incidentales, como consecuencia de una conducta no dirigida a hacerlos o la aceptación del daño por la víctima no son propios de los comportamientos agresivos. Del mismo modo la violencia, concepto usualmente superpuesto al de agresión, no es un simple sinónimo de ésta. La violencia es una estrategia que, también de forma intencionada, pretende obtener la sumisión de otra persona, dominarla para alcanzar beneficios directos, inmediatos o indirectos por medio de distintas tácticas. La violencia puede utilizar la agresión (en sus diferentes formas: directa, física, sexual,..) pero también puede ejercerse por medio de la negligencia, la manipulación y las coacciones, sus efectos se notan y van desde las simples lesiones y daños físicos pasando por las consecuencias psicológicas y morales hasta la alteración de los procesos de desarrollo y adaptación social de las víctimas (Krugh, 2002). La agresión es una de las tácticas que la violencia puede emplear para obtener sus fines (Andres-Pueyo y Redondo, 2007).

Muchos autores consideran la violencia como la forma más extrema de la agresión física (Anderson y Bushman, 2002; Berkowitz, 1993). De hecho ni toda la violencia es agresión, pensemos en la negligencia, ni toda la agresión es violenta ya que un empujón, en el contexto de un juego o practicando un deporte, es un acto de agresión pero no necesariamente es un acto violento. El castigo paterno o educativo no es una acción violenta si bien es un comportamiento que provoca daños y sufrimiento al que recibe el castigo. Este tema es objeto de numerosas discusiones y con opiniones cambiantes. Es cierto que habitualmente se confunden agresión con violencia puesto que ésta se asocia a la agresión física grave y simplemente se utiliza como sinónimo. En nuestra opinión es poco útil esta asociación entre un fenómeno comportamental bien identificable, la agresión, con un fenómeno más amplio y complejo, como es la violencia, en que solamente coinciden entre ambos cuando los utilizamos como calificativos de una acción (Andres Pueyo y Redondo, 2007). En este plano, el de las acciones concretas, si que entendemos que acción violenta y agresión coinciden. Considerar la agresión y la violencia como sinónimos es un error de generalización del primero sobre el segundo.

Desde que Berkowitz (1993) analizó el tema de la agresión a fondo se han descrito al menos dos grandes tipos de agresión: la hostil (que comporta ira, impulsividad y falta de planificación en su ejecución) y la instrumental (fría, no-emocional y premeditada). Recientemente Anderson y Bushman (2002) han considerado que convendría añadir a

esta distinción otra según la finalidad y modo de ejercer la agresión en el contexto de los dos tipos de agresión antes descritos.

La agresión es una conducta y como tal depende, al menos, de dos grupos de factores que la producen: los situacionales y los individuales. Los primeros suelen denominarse disparadores o provocadores mientras que los segundos reciben el nombre de moduladores o predisposiciones. Entre éstos debería figurar la agresividad y son los que realmente anteceden a la conducta agresiva porque son los que detectan, analizan y comprenden el significado de los estímulos externos generadores del comportamiento violento. Entre los factores individuales destacan los rasgos de personalidad, las actitudes y creencias, las intenciones y motivaciones, etc.. Entre los situacionales incluimos los estímulos irritativos, sociales o biológicos, las provocaciones, las frustraciones y muchos otros (Tobeña, 2003).

A diferencia de la agresión, la agresividad es una disposición temperamental que forma parte del repertorio de características básicas de la personalidad de un sujeto. Su peculiaridad, además de influir directamente en la ejecución de conductas agresivas (dependientes de la situación), es que aparece muy precozmente en el desarrollo individual, se mantiene a lo largo de toda la vida con un nivel de estabilidad notable y es independiente del contexto donde se encuentra el sujeto (Andres Pueyo, 1997). Además de la distinción entre agresión, agresividad y violencia, conviene destacar muchas otras confusiones con otros conceptos como la ira, la hostilidad, etc.. que han impactado mucho en la comprensión del fenómeno agresivo pero sobre todo en la medida y evaluación psicológica del mismo.

La hostilidad y el odio son sentimientos que canalizan la emoción de la ira hacia un o varios objetos, sentimientos que suelen ser bastante duraderos y, especialmente como en el caso del odio, intensos. La ira es una emoción o estado de ánimo (enfado) que suele acompañarse de cogniciones hostiles y gran tensión e irritación psicofisiológica. En muchas ocasiones la ira, especialmente cuando por su duración e intensidad forma parte de los ataques de furia, suele acompañar a la agresión como elemento facilitador y se considera un elemento necesario pero no suficiente de la agresión, ya que en muchas ocasiones las respuestas de ira, enfado o furia no siempre desembocan en

comportamientos agresivos (Coccaro, 2003). Algo similar ocurre con la hostilidad, un sentimiento que suele ser más duradero que los ataques de ira, que se dirige generalmente a un conjunto de elementos diversos y forma parte de la matriz del carácter de las personas. La hostilidad predispone, sin género de dudas, a la agresión pero su relación es probabilística y es frecuente encontrar correlaciones bajas o medias entre este sentimiento y la propia conducta agresiva (Buss, A. y Perry, M. 1992.). Ira, cólera, hostilidad y agresión son constructos solapados pero no iguales. Es habitual que los cuestionarios y auto-informes utilizados para evaluar la agresión incluyan escalas (o sub-escalas) de ira u hostilidad (como es el caso del BDHI, el AQ,...) con lo que estos constructos se confunden fácilmente. Estas consideraciones conceptuales son importantes a la hora de analizar como evaluar y medir conceptos tan aparentemente similares como la agresión, el odio, la agresividad, la hostilidad y la ira.

2.3.- Técnicas de evaluación de la agresión y la agresividad por medio del autoinforme

La evaluación psicológica de la agresión y la agresividad utiliza parte del amplio conjunto de técnicas de evaluación propias de la medida de los constructos psicológicos. Estas técnicas se adaptan a las peculiaridades del constructo a evaluar y sobre todo a la importancia del contexto y finalidad de estas evaluaciones. Generalmente las técnicas de evaluación psicológica se pueden agrupar en procedimientos tales como los auto-informes y las calificaciones, las entrevistas biográficas y clínicas y las observaciones en el medio natural o en condiciones de laboratorio. En general, salvo en contextos de gran control (centros de internamiento psiquiátrico o penitenciario), las técnicas observacionales y las de laboratorio se utilizan muy poco, por tanto casi toda la información empírica proviene de auto-informes, entrevistas y calificaciones. En la tabla que se presenta a continuación se resumen los procedimientos que comentaremos a lo largo del trabajo.

	Métodos	Procedimiento	Instrumentos o técnicas	
Evaluación de la agresión y de la agresividad	Laboratorio	Rendimiento controlado y medidas análogas	BAM, TAP y PSAP	
	Observación	Observación en contextos naturales	OAS, MOAS	
	Entrevistas	Análisis retrospectivos	LHA	
	Autoinformes	Cuestionarios de personalidad "normal"		EPQ-r; 16Pf5; NEO-PI-R, CPS, MPQ, ZKPQ, TPQ-R..
		Cuestionarios "clínicos"		MMPI, PAI, SCL-90-R
		Cuestionarios específicos		BDAQ, AQ
		Otras medidas relacionadas		STAXI-2, NOVACO, BIS-11, BDIH,
Tabla 1. Resumen de los procedimientos y técnicas de evaluación de la agresión y la agresividad				

La agresividad, la ira, la hostilidad y otros conceptos relacionados siempre han sido, de un modo u otro, elementos que se han incluido en la evaluación psicométrica de los rasgos de personalidad. Los cuestionarios de personalidad, desde sus inicios, contuvieron escalas y subescalas con la intención de valorar estos constructos. Desde los primeros cuestionarios de personalidad, como los de H.J.Eysenck o R.B.Cattell, estas escalas se han incluido con mayor o menor especificidad. Tradicionalmente la evaluación de la agresividad y sus constructos relacionados (hostilidad, ira, impulsividad,...) ha formado parte de la evaluación global de la personalidad mediante cuestionarios multidimensionales diseñados para la evaluación de la personalidad normal y también para la evaluación clínica de los trastornos psicopatológicos.

El tratamiento de la agresividad en los distintos tests de personalidad es variada. Mientras en algunos tests, como el MPQ (Multidimensional Personality Questionnaire),

el ZKPQ³ (Zuckerman Kuhlman Personality Questionnaire) y el EPP (Eysenck Personality Profiler) o el CPS (Cuestionario de Personalidad Situacional) incluyen subescalas directamente relacionadas con la agresión y la ira, otros no las incluyen. El NEO-PI-R, el 16Pf5, el EPQ-R, y el TPQ-R disponen de escalas para evaluar la ira, la hostilidad, la impulsividad y otros constructos relacionados con la agresión pero no la agresividad explícitamente. En éstos últimos la medida de la agresividad se deriva de la combinación particular de sub-escalas (como en el caso del 16Pf5 o del TPQ-R) o bien se subsume en la evaluación global de los rasgos más genéricos, como en el caso del Psicoticismo o la Cordialidad de los tests EPQ-R y NEO-PI-R respectivamente. En concreto dos cuestionarios de personalidad, uno de origen y desarrollo español, el CPS y el otro de origen norteamericano y que a pesar de estar adaptado en España no se distribuye comercialmente, el ZKPQ (versión 3) disponen de escalas propias de evaluación de la agresividad.

El CPS (Cuestionario de Personalidad Situacional de J.L. Fernández-Seara y otros, 1995) está constituido por 17 escalas de personalidad de gran interés práctico en Psicología aplicada. Entre ellas encontramos escalas de Ansiedad, Autoconcepto, Eficacia, Independencia, Control Cognitivo, Ajuste Social, Agresividad, Tolerancia, Inteligencia Social, Integridad-honestidad, Liderazgo. Consta de 233 elementos de tipo verdadero-falso, es breve y de fácil aplicación. Especialmente concebido para uso en el ámbito laboral porque evalúa la personalidad de los sujetos cuando interactúan con el entorno. La escala de Agresividad esta diseñada para la evaluación de ésta disposición de personalidad con un nivel de fiabilidad y validez adecuada a su uso práctico y profesional.

El ZKPQ III (Cuestionario de Personalidad Zuckerman-Kuhlman; Zuckerman y Kuhlman, 1993) también incluye una escala específica de evaluación de la agresividad, en este caso combinada con aspectos de hostilidad. Consta de 99 ítems, que evalúan los llamados «Cinco Alternativos»: Neuroticismo-Ansiedad (19 ítems); Agresión-Hostilidad (17 ítems), Actividad (17 ítems), Sociabilidad (17 ítems) y Búsqueda de

³ Zotes, J.A. (1999). *Cuestionario de Personalidad Zuckerman-Kuhlman (ZKPQIII; 1993)*. Manuscrito no publicado. Hospital Ramón y Cajal, Madrid.

Sensaciones Impulsiva No Socializada (19 ítems); a estas escalas se añade una de Infrecuencia, compuesta por 10 ítems y encaminada a detectar distorsiones de respuesta. La escala de Agresión–Hostilidad (Agg-Host) es una combinación de la disposición a expresarse de forma agresiva y la grosería, desconsideración, conducta antisocial, venganza y malicia, o desde el otro polo, disposición a ser agradable y cordial y tener un trato amable con las personas.

En nuestra opinión es posible utilizar las subescalas específicas de agresividad y/o de hostilidad, como las presentadas, teniendo en cuenta los ítems que la constituyen y la clave de corrección original, en evaluaciones que pretenden identificar la predisposición a la agresión. Es interesante hacer notar que se pueden segregar los ítems de las subescalas de los tests de personalidad en la investigación, pero no es recomendable hacerlo en la práctica profesional cuando queremos, como en el contexto forense o clínico, evaluar la tendencia a la agresión por parte de un paciente.

No ha sido nada habitual ni corriente utilizar estas subescalas de forma independiente en la evaluación de la agresividad en contextos de investigación y, naturalmente, son un recurso disponible cuando la muestra a la que hay que valorar la agresividad no es, a priori, susceptible de administrar pruebas o test psicológicos de tipo clínico. Nos referimos a la excesiva tendencia, inadecuada en nuestra opinión, de administrar siempre y de modo rutinario protocolos o test diseñados para evaluación clínica en situaciones donde no existe o no hay indicios de que exista patología que justifique este uso. Por ejemplo en contextos de selección de personal, counseling o similares para evaluar la personalidad normal (léase la hostilidad o la agresividad) no es necesario empezar por utilizar un MMPI o un SCL-90-R, ya que las escalas del NEO-PI-R u otro similar son más que adecuadas en tanto que exploran el repertorio normal de expresiones conductuales, afectivas y cognitivas de la agresividad.

Además, en la misma línea que el anterior apartado, los tests y cuestionarios de evaluación de síntomas o características psicopatológicas diseñados para aplicaciones clínicas, también incluyen escalas (simples o compuestas) para evaluar la agresividad. El MMPI y el MMPI-2 permiten hacer estimaciones de la agresividad y contienen ítems relacionados con la agresión en distintas subescalas del mismo (Masculinidad-

Feminidad; Desviación psicopática e Hipomanía) , no es fácil obtener una subescala única sino una combinación o perfil de dimensiones en relación con la agresividad.

En el MMPI 1 y 2, en el PAI o en el SCL-90-R nos encontramos con escalas que sirven para evaluar la agresividad, generalmente en expresiones de mayor gravedad o frecuencia que las de los tests de personalidad “normal”. Merece la pena destacar, en este sentido, tanto el PAI como la SCL-90 que incluyen escalas de Agresividad y Hostilidad de fácil uso. El PAI (Personality Assessment Inventory; Morey, L. 1991) dispone de una escala específica, a su vez dividida en tres más, destinada a evaluar la agresividad en el plano clínico. El PAI, diseñado en los años 90 por L. Morey es un inventario de análisis clínico y psicopatológico que ha adquirido un gran prestigio internacional al estar relacionado con los síndromes más relevantes del DSM-IV, incluir escalas de control y de valoración clínica del paciente en temas como la adherencia al tratamiento, el estrés percibido, etc.... Entre estas escalas incluye una propia de agresividad. Está formada a su vez por tres subescalas: agresión física, agresión verbal y actitudes agresivas que cubren el ámbito de la ira, la hostilidad, el comportamiento agresivo y las actitudes violentas. Asimismo el PAI incluye un indicador combinado, de enorme interés en evaluación forense, que se identifica por las siglas IPV cuyo significado es el de “Index of Potential for Violence” y que es un gran predictor de la conducta violenta en poblaciones de enfermos mentales y delincuentes crónicos (Andres-Pueyo y Jarque, 2005). Tanto la escala de agresividad como el IVP son dos indicadores adecuados para evaluar la agresividad en contextos clínicos.

El SCL-90-R (Derogatis, L.R. 1994) es un cuestionario autoinformado, diseñado para detectar y medir los síntomas más habituales de los trastornos mentales y psicopatológicos, al estilo de los listados de chequeo, constituido por 90 ítems de respuesta graduada de tipo Lykert (0 ausencia total de los síntomas descritos en el ítem-4 que refiere a la molestia máxima) y que permite evaluar 10 escalas distintas. Entre ellas se incluye una que se ocupa de la evaluación de la Hostilidad, constituida por 6 ítems que evalúan “pensamientos, sentimientos y conductas propias de los estados de agresividad, ira, irritabilidad, rabia y resentimiento”. Esta escala sería un claro ejemplo de la combinación heterogénea que incluyen muchos test e instrumentos de medida psicológicos utilizados en este campo.

Como es natural este “uso indirecto” de los cuestionarios genéricos de personalidad o psicopatológicos no agota las posibilidades técnicas de evaluar la agresión y la agresividad. Diferentes investigadores han desarrollado cuestionarios específicos y originales para conseguir una medida fiable y válida, por medio de autoinforme, de la agresividad. En 1957, Buss y Durkee desarrollaron el Inventario de Hostilidad de Buss y Durkee (BDHI), un cuestionario que todavía se utiliza en la actualidad y que es referencia en cualquier investigación sobre agresividad, a pesar de sus limitaciones psicométricas. El BDHI (Buss y Durkee Hostility Inventory) es un test multidimensional que incluye numerosas escalas relacionadas con la agresión y la agresividad. Consta de 75 ítems que se agrupan en 7 subescalas diferentes: Violencia, Hostilidad indirecta, Irritabilidad, Negativismo, Resentimiento, Hostilidad verbal, Recelos y Culpabilidad. Cada ítem tiene dos opciones de respuesta (verdadero/falso). A pesar de ser un test clásico es poco conocido y utilizado en nuestro entorno. En 1992 Buss y Perry redefinieron el BDHI para mejorar sus propiedades psicométricas y el resultado fue el Buss y Perry Aggression Questionnaire, en la actualidad el Aggression Questionnaire (AQ), que evalúa cuatro aspectos de la agresión: a) Agresión física, b) Agresión verbal, que implican dañar a otros, representa el componente motor o instrumental de la conducta agresiva; c) Hostilidad, que consiste en sentimientos de injusticia o mala voluntad y representa el componente cognitivo de la conducta y d) Ira, que implica un arousal psicológico o preparación para la agresión, que representa el componente emotivo o afectivo de la conducta agresiva. Tiene un total de 29 ítems. La propuesta inicial de cuatro escalas, proveniente de estudios factoriales exploratorios se ha visto contrastada por medio de varios estudios de análisis factorial confirmatorio (Vigil-Colet y otros, 2005). El AQ se ha adaptado a muchos idiomas y países mostrando, en general, buenas propiedades psicométricas. Los valores de fiabilidad del AQ están en torno a valores de 0,75 y 0,80 (Andreu y otros, 2004). La validez de este cuestionario se ha chequeado en varias ocasiones comparando las puntuaciones en el cuestionario con criterios como calificaciones de agresividad, impulsividad y competitividad (evaluada con auto-informes) y otras medidas de conducta (faltas por ataques en deportes, sanciones, etc.).

En 2001, Bryant y Smith revisaron de nuevo esta cuestión y desarrollaron una versión aún más breve del AQ. Esta nueva versión incluye solamente 12 ítems del AQ de Buss y Perry, menos de la mitad de los 29 ítems originales de los que disponía aquel test. Esta mejora ha hecho posible que se disponga de un cuestionario breve y fiable para ser utilizado en numerosos contextos aplicados. Por otro lado, el breve número de ítems de este test permite incluirlo en amplias baterías de cuestionarios que son frecuentes en estudios empíricos.

Recientemente hemos realizado una adaptación y baremación de la versión breve del AQ en España con el objetivo de proporcionar una herramienta eficiente y fiable, válida y útil para los profesionales de este ámbito (Gallardo-Pujol et al., 2006). Esta vez se aplicó el AQ de 12 ítems a tres muestras de sujetos: una submuestra de voluntarios heterogénea (1047 sujetos), otra de alumnos de la Escuela de Policía de Cataluña (81 sujetos), y una tercera de agresores condenados a una pena de prisión (140 sujetos). Las conclusiones principales de este estudio muestran que el AQ reducido, parece ser un instrumento útil para evaluar la agresividad y demás constructos asociados. Estos resultados apoyan la buena fiabilidad y validez del instrumento, así como la validez de constructo del AQ en sus cuatro escalas. En segundo lugar se observó que el AQ mostraba diferencias entre las puntuaciones de hombres y mujeres en las diferentes subescalas del AQ. Los hombres fueron más agresivos que las mujeres en la escala de Agresión física, por el contrario, las mujeres fueron más agresivas que los hombres en las escalas de Ira y Hostilidad, a pesar que en los estudios originales los hombres más agresivos en todas las subescalas menos la de Ira. Por otro lado, la exploración de las diferencias entre muestras del estudio mostró que los estudiantes de policía obtenían sistemáticamente puntuaciones más bajas en las cuatro escalas del AQ, en comparación con la muestra general o la muestra de agresores encarcelados. Además, se encontraron diferencias entre los agresores y la muestra genérica en las escalas de Agresión física y Hostilidad, consistente con un mayor nivel de agresión por parte de los presos. En realidad, está constatado que la ira y la hostilidad se encuentra fuertemente relacionada con la agresión impulsiva, y se han revelado como un factor de riesgo de violencia en las prisiones.

Veamos las ventajas y limitaciones de la evaluación de la agresión y la agresividad por medio de auto-informes. Una de las limitaciones de los auto-informes, que afectan de forma notable a las medidas de agresión, es el sesgo derivado de reconstruir retrospectivamente la conducta agresiva. Además a la baja precisión del recuerdo, que limita la validez de las evaluaciones, se une el hecho de que muchas agresiones se dieron en momentos de gran excitación emocional, estados de elevado consumo de drogas y alcohol y una más que evidente “memoria selectiva” de actos socialmente muy reprobables cuando no punibles, que provocan “olvidos” entre intencionados y espontáneos que dificultan esta evaluación. Por tanto es frecuente que los informantes, por lo general, lo hagan con un sesgo que provoca una reducción de la frecuencia y la intensidad de los actos agresivos realizados por ellos mismos. Esta limitación, que a veces es determinante para invalidar una evaluación, es inevitable porque la mayoría de actos agresivos se realiza de forma privada, sin acceso a la observación pública y, por tanto, a veces el autoinforme es el único camino para obtener este tipo de informaciones. En consecuencia hemos de basarnos en estudios de fiabilidad en los que se han comparado auto-informes con evaluaciones conductuales y que nos indican que, a pesar de estos sesgos, las medidas de auto-informe mantienen unos niveles de validez suficientes (Geen y Dorenstein, 1998).

2.4.- Registros observacionales del comportamiento agresivo y las entrevistas.

La agresión como comportamiento muestra diferentes formas de ejecutarse y responde, también, a distintas motivaciones. En cuanto a los modos de ejecución se suelen distinguir los actos agresivos dirigidos contra las personas, contra los animales y contra los objetos. Pueden incluir actos físicos realizados directamente con los miembros del cuerpo (puñetazos, empujones, bofetadas, patadas, mordiscos...) o bien realizados con el concurso de armas (navajas, pistolas, escopetas...) u objetos funcionalmente análogos a aquellas (cuchillos, palos, piedras, botellas...). Se identifican también los actos agresivos verbales (insultos, coacciones, amenazas, etc..) y los sexuales e incluso la simple presencia amenazante (como pasa en los casos de violencia de pareja con el llamado acoso no-sexual). En algunas ocasiones se incluyen actos de negligencia u

omisión (no dar ayuda ni atender las necesidades de alguien que las necesita, etc...) y en otras ocasiones hasta las auto-lesiones pueden entenderse como un acto agresivo. Esta variedad y expresividad propia de la conducta agresiva – tanto verbal como física – la convierte en susceptible de ser registrada y analizada con las técnicas propias de los estudios etológicos, del desarrollo, etc.. y que tan buenos resultados ha dado en la investigación psicológica de la agresión.

Numerosas técnicas aplicadas a los análisis etológicos de la conducta agresiva entre animales se trasladaron al estudio de la conducta agresiva en niños y adolescentes realizados en contextos naturales. Allí se pusieron a punto técnicas de registro observacional muy precisas que por medio de grabaciones videográficas, después analizadas por medio de plantillas codificadas de registro de actos violentos, permitían evaluar en frecuencia y gravedad la conducta agresiva. Muchas de estas técnicas se siguen aplicando de forma habitual en contextos institucionales (Anderson y Bushman, 2002).

Recientemente hemos adaptado al castellano la Escala Modificada de Agresión Manifiesta –EMAM (Arbach y Andres-Pueyo, 2007) que es una versión actualizada de la MOAS de Kay y otros (1988). Esta escala es un protocolo de registro de sucesos de cuatro categorías: agresión verbal (amenazas, agravios, insultos...), agresión física contra la propiedad y el mobiliario (golpear puertas, romper objetos...), auto-agresión (golpes con la cabeza, auto-lesiones menores,...) y por último la categoría de agresiones físicas contra otras personas (empujones, patadas, golpes,...). En esta plantilla de registro de conducta se anotan, por parte de los observadores entrenados y en función de un intervalo temporal predeterminado: días, horas, semanas..., los sucesos agresivos y la gravedad de los mismos.

La MOAS (Kay et al. 1988) es una versión modificada del OAS (Overt Aggression Scale) que fue diseñada para medir objetivamente las conducta agresivas de los pacientes psiquiátricos en situación de internamiento. Igual que la MOAS en la OAS se evalúan 4 modalidades del comportamiento agresivo. Para calcular la magnitud de la conducta agresiva cada uno de los elementos es valorado desde una doble perspectiva: gravedad y frecuencia. La puntuación de gravedad se realiza mediante una escala tipo

Likert de 5 valores de intensidad, desde 1 (no presenta ese tipo de agresividad) hasta 5 (la gravedad es extrema). La valoración de la frecuencia se realiza de forma abierta, indicando el número de veces que ha presentado en el mes previo (o intervalo temporal que se desee) las conductas correspondientes al nivel de gravedad. La OAS era una plantilla de registro observacional que se convirtió, en la MOAS, que en algunas ocasiones se utiliza con un formato de entrevista retrospectiva. Este nuevo formato, que no excluye su utilización como registro de conducta mediante observadores cualificados, consiste en agrupar los comportamientos agresivos en gravedad, frecuencia y tipología. Los comportamientos se ajustan a cuatro categorías y en cada categoría se organizan de forma jerárquica las conductas según su gravedad (1: empujar a otro, 10: intento de estrangulamiento...). Esta ponderación de cada acto agresivo (se entiende por acto agresivo lo que sucede en un intervalo de 30 min. entre agresiones) se multiplica por la frecuencia de los actos y nos permite obtener una puntuación global de la agresión emitida por un sujeto en un determinado intervalo temporal (días, semanas,...). Este procedimiento de evaluación de la agresión se propuso para llenar el vacío que había en este tipo de medidas en la práctica profesional de la psiquiatría clínica. No es muy utilizado y los primeros estudios, no replicados, mostraron una gran fiabilidad y validez que avalan su utilización (Coccaro, 2003; Arbach y Andres-Pueyo, 2007). Es especialmente si lo que se pretende es tener un registro realista del comportamiento agresivo en pacientes afectados por trastornos mentales o en otro tipo de sujetos en condiciones de internamiento: presos, discapacitados y otros.

En el contexto clínico, donde en numerosas ocasiones los profesionales se enfrentan a personas con comportamientos hostiles, agresivos, irritables, etc... la evaluación de la agresión y la agresividad se confía muchas veces a las habilidades del entrevistador. En la actualidad no existe ningún protocolo de entrevista para esta finalidad que conozcamos. Dado el enorme valor que se da a la entrevista sería interesante disponer de alguna entrevista (estructurada o semi-estructurada) dedicada a valorar la agresión, la agresividad y demás factores relacionados (ira, enfado, hostilidad, etc...) sin embargo no es así y o bien los entrevistadores optan por hacer su exploración general o es un ámbito que solamente se analiza cuando estamos frente a casos donde la conducta violenta es motivo de consulta o en poblaciones penitenciarias y forenses. E. Coccaro ha

desarrollado dos entrevistas para este fin, la Life History of Aggression (la única entrevista pensada para validar la biografía violenta de un paciente desarrollada inicialmente por Brow y Goodwin en estudios sobre el suicidio) y la adaptación de la Overt Aggression Scale-Modified for Outpatients que puede administrarse en situaciones clínicas. La primera es útil para recopilar la trayectoria agresiva de un individuo desde su infancia y la segunda tiene una finalidad diagnóstica, pero su utilización se ve restringida a la investigación y no a la práctica clínica habitual. Ninguna de las dos están adaptadas al castellano (salvo iniciativas locales o de investigación) y sirven para la evaluación clínica de la conducta agresiva especialmente en el contexto de la intervención sobre el Trastorno Explosivo Intermitente (Coccaro, 2003).

2.5.- Técnicas de evaluación de la agresión en el laboratorio.

A pesar que la agresión requiere de un contexto social e interpersonal para que se produzca, las diversas variables implicadas en aquel fenómeno, entre las que destacan las derivadas de los conflictos e interacciones individuales (choques, peleas,...) pueden ser reproducidas con cierta fidelidad en un entorno como el laboratorio. La investigación experimental de la agresión puede aportar diversas ventajas al estudio de este fenómeno. La propia naturaleza de la conducta agresiva, que aparece con una baja frecuencia, que puede implicar daño físico⁴ y puede ser difícil de predecir e identificar, la hace adecuada para su estudio en las condiciones controladas del laboratorio. Por estos motivos se han desarrollado procedimientos de laboratorio para sortear las dificultades mencionadas anteriormente. Estas medidas de la agresión en el laboratorio parten de un diseño experimental que implica una mayor precisión en la evaluación de la agresión y una manipulación de las variables independientes, tales como la frecuencia de aparición del estímulo provocador y de las consecuentes respuestas agresivas. Una ventaja obvia de la evaluación de la agresión en el laboratorio es que las interpretaciones de los resultados pueden realizarse en términos de causalidad y tienen

⁴ Recuérdese la necesidad de respetar los acuerdos de Deontología y Ética en los estudios psicológicos.

una mayor validez interna que los estudios realizados con medidas de autoinforme o por medio de registros observacionales en contextos naturales.

El procedimiento experimental es considerado el mejor de los posibles para comprender las causas y mecanismos causales que están implicados en la conducta agresiva. Pero las limitaciones éticas y metodológicas hacen muy difícil aplicar estos procedimientos al estudio de la agresión humana. Es muy difícil superar el procedimiento del registro observacional de la agresión espontánea (o inducida) y ésta limitación dificulta su estudio en situaciones experimentales. Para resolver este problema en los años 60, y en el contexto de la investigación experimental de los efectos del alcohol sobre la agresión se diseñó el conocido “Paradigma de la Agresión de Taylor” que, consistió en una modificación de la llamada “Maquina de la agresión de Buss” y al más reciente “Paradigma de la Agresión a causa de la substracción de puntos- Point Subtraction Aggression Paradigm (PSAP)” desarrollado, y adecuado a la tecnología de los computadores que se utilizan actualmente en los laboratorios. El PSAP fue diseñado por D. Cherek y actualmente disponemos de un equipo en el laboratorio del GEAV de la Universidad de Barcelona.

El elemento común que tienen las tareas que permiten la evaluación experimental de la agresión, desde que Taylor introdujo su técnica, es que se trata de que un participante interactúe con otro (real, simulado o virtual; en cualquier caso con un nivel de credibilidad elevado) y que el sujeto experimental emita conductas agresivas que se puedan registrar con precisión (aquí intervienen el uso de máquinas u ordenadores que sirven de registradores fiables y continuos de la conducta agresiva- análogo experimental a la conducta agresiva real). Las limitaciones experimentales definen la variedad de conductas agresivas que el sujeto podría realizar pero, por el contrario, permite observar la intencionalidad del comportamiento agresivo. En general, en estas situaciones, el sujeto experimental es provocado, sufre frustraciones o pérdida de beneficios que generan su agresión ya que éstas pérdidas las puede atribuir a la conducta de una persona (aliado con el experimentador) que sirve de objetivo de las agresiones del sujeto experimental. Como es bien sabida, esta artificialidad propia de la investigación experimental, aporta mucha información de validez interna sobre los mecanismos implicados en la conducta, en este caso, la agresión.

En 1961 A. Buss, siguiendo los pasos de S. Milgram y su estudio acerca de la obediencia, en el que había diseñado un aparato para administrar castigos, construyó un aparato electromecánico que se llamó “máquina de la agresión” y que permitía administrar castigos (falsos en realidad, pero el sujeto experimental lo desconocía) mediante unos pulsadores en función de las decisiones que éste tomaba según lo que otro sujeto (aliado con el experimentador) hacía y que le producía pérdidas económicas al primero. La frecuencia e intensidad de los “castigos eléctricos falsos” que realizaba el sujeto experimental se consideraban la medida de la agresión en la situación experimental. Después de esta aportación, Stuart Taylor, de la Universidad de Massachusetts diseñó un paradigma experimental llamado “Tarea del Profesor-alumno” que servía para evaluar la agresión en una situación donde el sujeto experimental debía castigar, mediante una descarga eléctrica directamente a otro sujeto “un aliado del experimentador que simulaba los efectos del castigo experimental”. A partir de esta tarea Taylor desarrolló otra tarea en la cual dos sujetos (otra vez un aliado y uno ingenuo) competían por obtener los mejores resultados posibles en una tarea cronométrica y mediante distintas consignas, uno de los sujetos podía administrar castigos al otro en función de las interacciones que había entre ambos. La medida de la agresión corresponde al número e intensidad de los castigos que administraba el sujeto experimental. La tarea de Taylor, conocida como el “Taylor Aggression Paradigm” se convirtió en la tarea experimental más utilizada en estudios de agresión con humanos y especialmente en estudios farmacológicos dedicados a ver los efectos de distintos fármacos y también del alcohol en el comportamiento violento. Esta tarea es el anticipo directo de una más moderna y compleja, la llamada “Point Subtraction Aggression Paradigm-PSAP” y que describiremos brevemente.

La PSAP, que hemos traducido como el “Paradigma de la Agresión a causa de la substracción de puntos” es una tarea diseñada para investigar la conducta agresiva humana en condiciones de control de laboratorio. El sujeto experimental, al que queremos evaluar su respuesta agresiva, se ubica en una tarea que comparte con otro sujeto (virtual y cuyo comportamiento está controlado por el experimentador). El sujeto experimental puede administrar un castigo por medio de presionar un botón preparado al efecto. Este castigo o estímulo aversivo consiste en hacerle perder dinero (u otro

beneficio) que había ganado en la actividad compartida. Esta respuesta es la que utilizamos para evaluar la agresión. El PSAP se gestiona por medio de un programa de ordenador que administra los estímulos y registra las respuestas y una consola de tres botones en la que se ejecutan las respuestas. El procedimiento que se aplica consiste en tres opciones de respuesta A, B y C. El sujeto puede escoger entre uno de los tres botones que corresponden cada uno a un tipo de respuesta: Respuesta no agresiva, Respuesta agresiva (la presentación de un estímulo aversivo a otra persona, en este caso, el estímulo aversivo es la pérdida de dinero) y la Respuesta escapatoria. La causa de que el sujeto experimental “agreda” a otro es porque en la tarea el sujeto experimental va ganando dinero mediante sus respuestas pero el “otro” le hace perder parte de ese dinero ganado (subtraction points) y por eso le castiga (agrede). Las respuestas agresivas se deben a la “provocación” que representa que el aliado del experimentador le haga perder dinero al sujeto experimental y por eso le castiga. Naturalmente es un buen ejemplo de tarea de provocación de una respuesta agresiva proactiva o impulsiva. Esta tarea es suficientemente válida a nivel de análogo experimental, fiable y sensible para evaluar la agresión y se ha convertido en una forma ampliamente aceptada para evaluar la agresión en contextos de laboratorio.

La realidad acerca de las medidas de la agresión en el laboratorio es que se circunscriben a estudios relacionados con las bases psicobiológicas de la agresión y con el contraste de la eficacia de los fármacos y otras drogas en relación al control de la conducta agresiva y no parecen tener mucha utilidad en el trabajo profesional diario donde las técnicas observacionales, las entrevistas y los auto-informes se han consolidado como en la mayoría de evaluaciones psicológicas. En este caso la evaluación de la agresión no es ninguna excepción, pero sí que es cierto que se necesita un avance para llegar al nivel de la medida de la ansiedad u otros constructos similares.

La evaluación de la agresión y la violencia tiene diferencias relevantes cuando se realiza sobre sujetos adultos o niños y adolescentes. De hecho entre estos últimos es de enorme interés esta evaluación pero por lo general se realiza por medio de la observación directa en contextos más o menos controlados. No se suelen administrar pruebas de lápiz y papel por su poca sensibilidad por la agresión (y otros fenómenos psicológicos) en poblaciones infantiles y se reduce casi siempre a la observación y registro del

comportamiento. Los clásicos experimentos de A. Bandura sobre las agresiones a una muñeca inflada de aire son un buen ejemplo. Naturalmente que además de estas medidas se dispone de un repertorio, similar al que hemos descrito de instrumentos psicométricos variados (de naturaleza clínica y no-clínica) que en vez de ser auto-informados son completados por los padres, educadores o profesionales. Entre ellos destacan cuestionarios generales de salud mental infantil (YLS, MACI, etc...) , escalas de registro del desarrollo y la maduración infantil y, naturalmente, también se pueden administrar pruebas de laboratorio como la PSAP (que tiene una versión para niños, la Pulkinnen Aggression Machine). Para un tratamiento específico de este tema es recomendable consulta el trabajo de Cyrulnik et al. (2003).

2.6.- Resumen y conclusiones

La evaluación de la agresión, la agresividad y la violencia es una necesidad urgente debido a la enorme demanda profesional de actuación tanto a nivel clínico como comunitario. Su estrecha relación con aspectos psicológicos emocionales y afectivos como la ira, la hostilidad o la impulsividad ha facilitado el uso de procedimientos propios de valoración de éstos constructos psicológicos en vez de la medida directa de la agresión y la violencia. Es preciso disponer de instrumentos y técnicas diseñadas para evaluar la agresión y la agresividad de forma específica.

Hemos descrito tres aproximaciones metodológicas distintas para evaluar la agresión y la agresividad. En primer lugar las técnicas basadas en el auto-informe, después las técnicas de registro de observación de la conducta y las entrevistas y, por último, las técnicas de registro de la agresión en contextos de laboratorio.

Los procedimientos que se basan en el auto-informe nos proveen una información sobre la agresión, y otros fenómenos relacionados, rápida, fácil pero con niveles limitados de validez y fiabilidad que dependen de los sesgos propios de los auto-informes y la naturaleza de la conducta agresiva. De entre todas las medidas de este tipo, adecuadas para poblaciones adultas, la mejor es el AQ (tanto en su versión completa y reducida) porque esta contrastada su utilidad y especificidad (Gallardo et al, 2006).

Por el contrario si queremos evaluar la agresividad (y sus conceptos asociados) en tanto que disposición de personalidad lo más adecuado, a nuestro entender, es escoger las subescalas específicas de los cuestionarios múltiples de personalidad como el EPQ, el NEO-PI-R o el 16Pf5 (y similares). También podemos considerar escoger, si la población a estudiar así lo requiere, las subescalas del PAI o del SCL-90-R. Las subescalas de agresividad del PAI son particularmente útiles y recomendables para la evaluación de las conductas, síntomas y otros factores relevantes asociados a la agresión y la agresividad en el contexto psicopatológico.

Si se trata de realizar un registro (o evaluar la agresión por medio de entrevistas) es adecuado emplear la MOAS (EMAM en su versión española) especialmente en contextos institucionales y si bien es tediosa y lenta, tiene un alto valor en cuanto que es un registro objetivo de los sucesos violentos que además de tener en cuenta la frecuencia de los mismos, ésta frecuencia es ponderada por su gravedad ofreciéndonos al final un índice global de agresión o bien cuatro indicadores de agresión verbal, contra los objetos, auto-dirigida y contra las personas, que son de enorme utilidad (Arbach y Andres-Pueyo, 2007).

Por último se describen los tres principales procedimientos de evaluación de la conducta agresiva en el laboratorio y especialmente el PSAP que en la actualidad representa una buena opción para la medida de la agresión en estudios experimentales.

2.7.- Referencias bibliográficas.

Anderson,C. y Bushman,B. (2002). Human Aggression. *Ann.Rev. of Psychology*. 53.27-51.

Andrés-Pueyo,A. (1997). *Manual de Psicología Diferencial*. Madrid. McGraw Hill.

Andrés-Pueyo,A. y Jarque,L. (2005). *IPV y predicción de la violencia en delincuentes crónicos por medio del PAI*. Comunicación presentada al 1er. Congreso Español de Psicología Jurídica. Santiago de Compostela. Junio 2005.

Andrés-Pueyo, A. y Redondo, S. (2007). La predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157-173.

- Andreu-Rodríguez J.M, Peña-Fernández M.E, Graña-Gómez J.L. (2002) Adaptación psicométrica de la versión española del Cuestionario de Agresión. *Psicothema*; 14(2):476-82.
- Arango C, Calcedo A Jr, Gonzalez-Salvador T, Calcedo A. (1999) Violence in inpatients with schizophrenia: a prospective study. *Schizophr Bull*; 25: 493-503.
- Arbach,K. y Andres-Pueyo,A. (2007). Valoración del riesgo de violencia en enfermos mentales con el HCR-20. *Papeles del psicólogo*. 28 (3):174-186
- Berkowitz, L. (1993). *Psicología de la Agresión*. Bilbao. Desclee de Brouver.
- Bobes,J. et al. (2006) *Banco de instrumentos básicos para la práctica de la psiquiatría clínica* . (2 edición). Barcelona. Ars Médica.
- Bryant F.B., Smith B.D. (2001) Refining the architecture of aggression: a measurement model for the Buss-Perry Aggression Questionnaire. *J Res Pers*; 35: 138-67.
- Buss A.H. (1961). *The Psychology of Aggression*. New York: Wiley.
- Buss A.H. y Durkee, A. (1957). An inventory for assessing different kinds of hostility. *J Consult Psychol*; 21: 343-9.
- Buss A.H. y Perry M. (1992) The Aggression Questionnaire. *Jour. Pers Soc Psychol*; 63:452-9.
- Cherek D.R. (1992) *Point-subtraction aggression paradigm (PSAP)*. Houston: University of Texas.
- Cherek D.R, Lane S.D, Pietras CJ. (2003) Laboratory measures: Point Subtraction Aggression Paradigm (PSAP). En E. Coccaro (Ed.), *Aggression*: New York: Marcel Dekker, Inc,: 215-28.
- Coccaro, E. (ed) (2003). *Aggression: Psychiatric Assessment and Treatment*. New York. Marcel Dekker
- Cyrlunik et al. (2003). Measurement of Aggression in Children and Adolescents. En Coccaro,E. (ed). *Aggression*. New York. Marcel Dekker.
- Fernandez Seara,J.L. y otros (1995). *Cuestionario de Personalidad Situacional*. Madrid. TEA. SA.
- Gallardo-Pujol D, Kramp U, García-Forero C, et al. (2006) Assessing aggressiveness quickly and efficiently: the Spanish adaptation of Aggression Questionnaire-Refined version. *Eur Psychiatry*; 21:487-94.
- García-León, A., Reyes G.A., Vila J. et al. (2002) The Aggression Questionnaire: a validation study in student samples. *Span J Psychol*; 5(1): 45-53.
- Geen,R. y Dorenstein, E.(eds) (1998). *Human aggression: theories, research and implications for social policy*. New York. Academic Press.)

- Krug, E. y otros. (2002). *World Report on violence and health*. Geneva: WHO.
- Morey, L. C. (1991). *The Personality Assessment Inventory professional manual*. Odessa, FL: Psychological Assessment Resources.
- McCrae, R. y Costa, J. (1999). *Inventario de personalidad NEO revisado (NEOPI-R) e Inventario NEO reducido de cinco factores (NEO-FFI)*. Madrid: TEA.
- Oquendo MA, Graver R, Baca-Garcia E, Morales M, Montalban V, Mann JJ. (2001). Spanish adaptation of Buss-Durkee Hostility Inventory (BDHI). *Eur J Psychiatry*; 15: 101-112.
- Pham T.H. (1992) Psychometric assessment of the Buss and Perry Aggression Questionnaire and its relationship to the PCL-R in a Belgian prison population. *Cahiers de recherché*; 2004.
- Silver J M, Yudofsky SC. (1991) The Overt Aggression Scale: overview and guiding principles. *J Neuropsychiatry Clin Neurosci*. 3: S22-29.
- Sjöström, N, Eder D.N, Malm, U. *et al.* (2001) Violence and its prediction at a psychiatric hospital. *Eur Psychiatry*; 16: 459-65.
- Taylor S.P. (1967). Aggressive behavior and physiological arousal as a function of provocation and the tendency to inhibit aggression. *J Pers* 35:297-310.
- Tobeña, A. (2003) *Anatomía de la agresividad humana*. Barcelona. Circulo de Lectores.
- Vigil-Colet, A. y otros. (2005) Factor structure of the Buss-Perry aggression questionnaire in different samples and languages. *Aggressive Behavior*, 31(6): 601-608.
- Yudofsky et al. (1986). The overt aggression scale for objective rating of verbal and physical aggression. *Am.J.Psychiatry*. 143:35-39.